

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 079

Fecha: 30/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160017600	Ordinario	CARMEN OMAIRA GOMEZ PALACIOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto aprueba liquidación INTERL.490-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160017700	Ordinario	OMNY MARIA PEREA MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECO, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto aprueba liquidación INTERL.488-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160019200	Ordinario	YAMERLYN BENITEZ MORENO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVIC	Auto aprueba liquidación INTERL.492-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTI CIA XXI	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160021600	Ordinario	ARISLEYDA RIVAS CHAVERRA	HOSPITAL DAPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALU	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.322 DEL 24 DE MAYO DE 2017, FIJAR EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, A LA HORA DE LAS 2:00PM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160022100	Ordinario	ALBA LUZ MARTINEZ CUESTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto aprueba liquidación INTERL.489-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI,.	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160028000	Ordinario	LUIS FELIPE DIAZ VALENCIA	REFABRICADOS DEL SUR-INGECOR-	Auto aprueba liquidación INTERL.491-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160031900	Ordinario	WILLINTONG MOSQUERA VALOYES	EMPRESA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENDIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.326-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PREVISTA PARA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2017, REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017 A LAS 9:30AM	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170007300	Tutelas	ORLENS MURILLO RUIZ	FUNDACION JARDINES LUMINOSOS	Auto concede impugnación tutela INTERL.493-POR SER PROCEDENTE , CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO, POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA 080 DEL 22 DE MAYO DE 2017, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170008100	Ordinario	GERMAN AUGUSTO RINCON BRAVO	CONSORCIO MALLA VIAL Y OTROS	Auto admite demanda INTERL.486-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE AL DOCTOR JOSE KEIBER MOSQUERA ASPRILLA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUÉ EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR GERMAN AUGUSTO RINCON BRAVO CONTRA LAS EMPRESAS LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. INGENIERIA INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. -INICO S.A.S.	26/05/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 30/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO**